

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

HORAS DE DESPACHO
Redacción: de 7 á 10 de la noche.
Administración: desde las 8 mañ.

TELÉFONO 27

OFICINAS
Conquistador 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

El suero Roux en Palma

Dictamen del Dr. Ribas

Ha sido entregado ya al Presidente de la Diputación Sr. Rosselló, quien lo pasó ayer á la Comisión provincial, el dictamen formulado por el Dr. Don Rafael Ribas, que pasó á París, con encargo de aquel cuerpo para estudiar la aplicación y efectos del procedimiento Roux.

Dicho trabajo forma un abultado volumen de más de 200 páginas manuscritas, en la cual hace un resumen de los estudios bacteriológicos y su aplicación al tratamiento preventivo y curativo de las enfermedades; la historia del tratamiento Roux y de sus precedentes y al mismo tiempo la observación de los casos estudiados por el mismo Sr. Ribas durante su estancia en París.

Interin llega la ocasión de que el público pueda hacerse cargo del dictamen que probablemente será publicado y del cual hemos oído hacer grandes elogios á las personas que lo conocen, nos hemos procurado las conclusiones del mismo que damos á continuación y que son el resumen de la opinión científica desarrollada por su autor apoyada en los datos de autoridad y experimentales que figuran en el texto, y que por su mucha extensión no nos es posible reproducir. Dice así:

«Después de lo anteriormente expuesto, poco trabajo ha de costar á mi juicio, deducir del estudio de la seroterapia, un número de conclusiones más ó menos grande. Pero, como algunas de ellas deben marcarse con relieve por ser de algún modo capitales, mientras que otras, aunque dignas de tenerse en cuenta, no pasan de ser de índole secundaria, á fin de no distraer con estas últimas la atención primordial que merecen las primeras, he pensado que sería mejor consignar aquí solamente aquellas en la forma y por el orden siguiente:

1.ª La difteria en París es por lo menos tan grave si no más que en Palma;
2.ª El suero del caballo inmunizado por el procedimiento del Dr. Roux es el mejor remedio que por ahora tenemos para curar la difteria;

3.ª Dicho suero tiene además mucha fuerza preventiva, aunque sus efectos en este sentido son probablemente de corta duración. Esto no obstante, al ocurrir un caso de difteria en una familia convendrá dar preventivamente una inyección á cada uno de los niños no enfermos, en proporción á su edad, á fin de adelantarse al contagio si éste se hubiese verificado;

4.ª Es muy necesario verificar el diagnóstico bacteriológico exacto en cada caso, á fin de tener una base precisa para las indicaciones de la aplicación del suero;

5.ª El suero que se emplee deberá tener una fuerza inmunizante por lo menos superior á 50.000 unidades.

6.ª Urge la creación é instalación de un laboratorio donde pueda hacerse el estudio y comprobación de los hechos que se expresan en las dos conclusiones que anteceden y cuyo coste no excederá de quince mil pesetas;

7.ª El entubamiento, *tubage*, con el aparato Collin perfeccionado, será un grande auxiliar del suero en los casos de erup y podrá evitar la traqueotomía casi siempre;

8.ª Cuando se tenga instalado el laboratorio, será bastante fácil la inmunización de un caballo si conviniere;

9.ª En general, puede afirmarse que son completamente inofensivas las inyecciones de suero, pues el exantema polimorfo y específico que le sigue alguna rara vez, es muy benigno é indolente;

10.ª El tratamiento higiénico, lavado de la boca, etc. etc. y el tratamiento interno, son muy débiles auxiliares del suero y conviene no confiar demasiado en su acción generalmente nula.

11.ª La seroterapia antidiftérica debe ser considerada, no como una medicación especial, si no como la primera aplicación fructuosa de un nuevo método general de tratamiento, y es lógico esperar, que en no lejano plazo veremos aumentar el número de afecciones curadas con análogos remedios. Es probable que los actuales métodos biológicos y químicos permitan, al fin, separar en estado de pureza las substancias tóxicas patológicas y sus antídotos dinámicos ó químicos y la Terapéutica libertada de una buena parte de empirismo contribuirá sin duda con tan poderosos medios á la realización de nuevos y eficaces tratamientos.»

Desde Barcelona

El Carnaval.—Baile.—Hongos y *Smokings*.—La moda del porvenir.—La recepción del Alcalde.—Los frios.

A los buenos y honrados habitantes de la condal ciudad, pasados ya los sustos de los crímenes anarquistas, en plena posesión de su habitual tranquilidad, libres de recelos, les han entrado rabiosas ganas de divertirse, como las personas activas y casquivanas tienen deseos de echarse alegremente á la calle y pasear y

entregarse hasta con exceso á los placeres, después de haber pasado mucho tiempo postradas en cama por enfermedad que priva de movimiento, pero no extenua ni debilita.

En el Carnaval del año pasado, apenas se habló de diversiones y jolgorios; parecía aquello una especie de prólogo á las meditaciones y penitencias cuaresmales; apenas hubo máscaras; los bailes presentaban generalmente carácter triste y compungido; los tan celebrados del Liceo fueron suprimidos; las burlas trocáronse en piedades, las risas en rezos, la algazara en oración; el Carnaval de 1894 fué realmente en Barcelona un prefacio cuaresmal, una introducción semi-pagana á las tristezas y reflexiones cristianas, á los ayunos y prácticas ascéticas.

Pero ha pasado un año, tiempo de sobras para que la gran ciudad se tragara todas las lágrimas, todos los dolores, todas las tristezas, todos los recelos, y para que que se dispusiera á las diversiones como si no hubiesen pasado por ella horribles catástrofes. ¡Felices tiempos los modernos, grandes en todo, grandes hasta en olvidar!

Como observé en otra correspondencia la tiptle señora Darclee ha conseguido resucitar el Liceo, del cual se decía un mes ántes que jamás volvería á ser sombra de lo que fué. Además se han reanudado con buen éxito los famosos bailes de máscara. Y *El Noticiero Universal* pide que se renueven las célebres mascaradas que dieron nombre al Carnaval de Barcelona en lustros anteriores y que se celebren fiestas y regocijos para distraer á las gentes de sus naturales preocupaciones y para que visiten los forasteros la ciudad condal con ánimo sereno y alegre.

Por otro lado, los artistas se preparan para reproducir el brillante baile de trajes en el Lírico; y en los bailes del Liceo se muestra elevado y loable espíritu de tolerancia, permitiendo la entrada á los sombreros hongos con tal que vayan acompañados amistosamente de un *smoking*.

Esta resolución de la Suprema Intendencia de los reinos terpsicóreanos ha invadido de júbilo el alma de muchos jóvenes castos y puros que no podían atravesar los umbrales del Gran Teatro por falta de una chistera decente. En cambio lo habrán sentido buen número de industriales de la respetable clase de sombrereros que se dedican durante esta época del año á la fabricación de sombreros de copa económicos para uso de los hortereros, oficiales de barbero, estudiantillos y zapateros de viejo que invaden el Gran Teatro, á pretexto de que no costándoles entrada, guardarropía y chistera más allá de seis pesetas, no quieren, ni pueden, ni deben ser menos que los hijos calaveras de familias acomodadas.

Sin duda alguna la resolución relativa á la indumentaria sombreril es de una gran trascendencia. Bien se me alcanza que para hacer el oso moviendo las piernas al compás de una orquesta no se necesita llevar cubierta la cabeza ni siquiera el cuerpo si el caso se apura; pero no por esto dejo de comprender que traería fatalísimas consecuencias la excesiva tolerancia en este punto. En funciones de ópera he visto á algunos venerables ancianos rigurosamente vestidos de etiqueta, con frac y corbata blanca, empujando en la mano sendos bastones y cubriendo la cabeza con airosos casquetes de seda negra. Al principio creí que se trataba de individuos de alguna ronda especial destinada á espantar á los anarquistas pero pronto me convencieron de que eran *gentlemen* de la clase de los ancianos temerosos de los resfriados. A seguir por esta senda, llegará á ser el colmo de la distinción y de lo *chic* y de lo *schuppt*, en los teatros, el frac rojo, calzón corto con media de seda amarilla ó verde y gorro de dormir. En los bailes de máscara, los cuales por su índole se prestan mucho más á las *fantasías*, como se extreme la tolerancia, se llegará mucho más allá: tal vez se desenterrarán la túnica, el casco guerrero y las sandalias, que, al cabo deben de ser mucho más cómodas para el baile que el calzado moderno.

Conforme telegrafié ha regresado la comisión del Ayuntamiento que fué á Madrid para gestionar la aprobación de la ley que exige á Barcelona de pagar venticinco millones de pesetas al Estado por los terrenos que ocuparon las murallas. Cuando se suscitó esta cuestión, en el mes de Noviembre, di amplios detalles en *LA ALMUDAINA* acerca de sus fundamentos y de las razones que asistían á Barcelona para no pagar. En aquella correspondencia indicaba cuatro soluciones: 1.ª obtener una ley de exención; 2.ª acudir al Tribunal de lo contencioso Administrativo; 3.ª negarse en

redondo á satisfacer la cantidad reclamada; y 4.ª (solo sostenida por algunos hombres de bien) una transacción.

Se apeló á la primera y ha dado tan buenos resultados que más no se podía esperar. La actividad y las buenas relaciones del Sr. Collaso han logrado tanto como la justicia, porque para conseguir algo en las regiones oficiales se necesita siempre: primero, tener buenos padrinos; segundo tener razón. Aunque es de notar que en ciertos casos estorba este segundo elemento. Esta vez estaban enlazados ambos, prestándose mutuo apoyo y Barcelona ha salido victoriosa.

Los partidarios de la cuarta solución habrán quedado melancólicos. Sin duda para reanimarles, un concejal tenía intenciones de proponer que los venticinco millones ahorrados se emplearan en el adoquinado de las calles en litigio.

Tampoco pasará esto de proyecto.

Hoy han cesado, por fin, los grandes frios que nos han hecho temblar, hasta estando al lado de las chimeneas durante una semana. El miércoles hizo una nevadita bastante regular, de la cual di noticia telegráficamente, y aumentaron los resfriados, *dengues* y demás calamidades invernales. Sin duda el frío ha helado el entusiasmo de los barceloneses por el triunfo del Alcalde, pues si bien la recepción que se le ha hecho ha sido decente y aun algo levantada, le ha faltado el calor que á sus actos da el pueblo.

B. AMENGUAL

2 de Febrero

Atropello del Embajador marroquí

En el hotel de Rusia

La primera noticia

Para las dos de la tarde estaba anunciada la recepción oficial y solemne de la embajada marroquí por S. M. la reina.

Antes de dicha hora la Carrera de San Jerónimo estaba llena de curiosos que deseaban presenciar el paso de la comitiva, y el frente del hotel de Rusia llenó también de gente.

Llegaron las carrozas de la Real Casa para que en ellas se trasladara la embajada, y el acto empezaba con el fausto severo que en nuestra corte revisten siempre.

En el portal del hotel de Rusia había también curiosos que, procedentes del hotel mismo ó del *restaurant* de la planta baja, esperaban el paso del embajador.

Aparecieron las gentes del personal afecto á la embajada y fueron ocupando las carrozas que lentamente emprendieron la marcha hacia Palacio y bordeó la acera la de gala en que debía ir Sidi Brisha.

En aquel momento, los espectadores de la calle vieron salir del portal á un joven que, cogido enérgicamente con ambas manos á los brazos de un caballero, tiraba de él hasta llevarlo al centro de la calle.

Sonaron voces confusas dentro del portal, revuelo de gentes, ir y venir de guardias, todo en brevísimo espacio, y luego la noticia escueta:

—¡Han dado una bofetada al embajador!

Dos guardias de orden público se acercaron al joven que sujetaba al caballero y se apoderaron de este sin que opusiera resistencia, mientras que los que salían del portal exclamaban:

—Ese es el agresor.

Este estaba muy pálido pero no parecía arrepentido de lo que había hecho, y al grupo que inmediatamente le rodeó dirigió estas palabras:

—Soy el general Fuentes.

Los guardias lograron entrar con él en un coche de punto que salió en dirección á la delegación.

El hecho

Efectivamente: aquel caballero que decía ser el general Fuentes, había puesto su mano en el rostro del embajador al hallarle en el portal del hotel.

El general había estado almorzando en el *restaurant* del piso bajo, y durante el almuerzo preguntó al mozo que le servía á que hora bajaría el embajador y si le conocía personalmente como servidor que era del hotel.

Dijole que sí el camarero, y mientras duró el almuerzo del general, aquel le oyó hablar solo y en son de censura sobre el rebajamiento

de caracteres de estos tiempos, pero sin notar nada anormal fuera de esto.

Después de almorzar, el general pasó al gabinete de lectura que hay junto á la puerta de entrada del *restaurant* y esperó la salida de la embajada.

Cuando la llegada de las carrozas y el movimiento en el personal del hotel hicieron notar la proximidad del acto oficial, el general salió al portal y se mezcló entre los curiosos.

Fueron bajando los secretarios y *caids* y ocupando las carrozas; el general dijo entonces al camarero que le indicara quién era el embajador cuando pasase, y al emparejar éste con ellos el general se adelantó, levantó la mano sobre el embajador, y exclamó:

—Dí á tu amo que no se olvide de Margallo.

El embajador llegaba del brazo del introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle, y acompañado del interprete Sr. Saavedra y del caballero Sr. Pineda.

Los momentos siguientes fueron de gran confusión. La gente se arremolinó; el caballero Sr. Pineda, sacando su espada, lanzóse sobre el agresor, pero pudo detenerle el brazo el Sr. Zarco del Valle mientras el joven de quien antes hemos hablado se apoderaba del general que no opuso ninguna resistencia y lo sacó á la calle entregándole á los guardias.

En Palacio

La negativa del embajador

Sidi Brisha llegó á Palacio profundamente emocionado, lo mismo que todo el personal de la embajada.

En Palacio se sabía ya lo ocurrido; el caballero Sr. Pineda, abandonó en la Carrera de San Jerónimo el estribo del coche y se dirigió á galope al alcázar, donde dió inmediatamente cuenta del hecho á S. M. y al gobierno, que esperaban en el salón del Trono á la embajada.

La emoción en la corte fué profundísima.

En esto llegó la embajada y subió hasta el salón de Columnas, pero al llegar allí, el embajador Sidi Brisha se negó resueltamente á entrar y cumplir su misión, planteándose en aquel punto un gravísimo conflicto.

El doctor Sr. Ovilo, que acompañaba á la embajada, midió en el acto las consecuencias de lo que iba á pasar si el embajador se negaba á entrar en el salón del Trono, pero Sidi Brisha seguía encerrado en su negativa.

El doctor Ovilo, á quien tanto conocen Brisha y todo Marruecos, se llevó entonces aparte al embajador, y aunque no oímos, naturalmente, lo que le dijo, verosíblemente debió ser esto:

—Medita mucho las consecuencias del paso que vas á dar; la reina de España te espera, y no acudir ante ella sería un insulto. Si vuelves á Marruecos sin cumplir la misión del emperador, yo iré antes que tú á Fez, veré á tu amo y le diré que de la desmembración de su imperio solo tú habrás tenido la culpa.

El embajador dijo al Sr. Ovilo, de modo que pudo oírsele bien:

—Tu que me has traído, tienes el deber de volverme á mi tierra.

Esto, que pudo muy bien decirle el Sr. Ovilo, hizo gran impresión en el embajador. En aquel instante apareció el general Martínez Campos, que fué rodeado y cariñosamente saludado por todo el personal de la embajada que le conocía.

El general se acercó á Sidi Brisha y puso ante su vista la inmensa gravedad del paso que iba á dar, rogándole que teniendo en cuenta el peligro de ello, entrase donde como amigo le esperaba la reina.

El embajador se impresionó mucho con las palabras del general Martínez Campos, y al fin, alargando la mano á éste, le dijo:

—Entraré porque me lo aconsejas tú, que eres un hombre valiente y generoso, pero no leeré el discurso porque la emoción me lo impide.

Después de esto la embajada formó con arreglo al ceremonial y penetró en el salón del Trono.

La recepción

A la derecha de la familia real se situó el gobierno y á la izquierda las damas y altos dignatarios. Detrás de las reales personas estaban los jefes de Palacio.

La embajada penetró en el salón minutos después de las dos. A la izquierda del embajador iba el introductor de embajadores.

Seguidamente se leyeron los discursos que insertamos á continuación.

El discurso del embajador, leído por el interprete el Arblú, dice así:

ALABADO SEA DIOS:

Sea público y notorio por medio de este acto solemne que nuestro amo, el asistido y ayudado por Alá, nuestro Dueño y Señor, A d-el-Azis (que Dios prolongue sus días y que los vientos de la victoria hagan ondear constantemente sus banderas) nos ha elegido para esta misión extraordinaria, que es la primera que dirige á países extranjeros amigos, con objeto de llevar la representación de su sherifiana persona al poderoso gobierno de España, el muy amigo, excelso, respetado y distinguido, para renovar las pruebas de amistad y sincero afecto, sólidamente arraigado entre los antepasados de nuestro Amo y los de la expresada nación, á cuyo objeto nos cabe la alta honra de poner en vuestras augustas manos la presente carta sherifiana y venimos á dar cumplimiento cerca de vuestra corte á la alta misión que nos ha sido confiada como prueba patente é imperecedera de lo que á tan alta soberanía corresponde, confiando en que vuestra excelsa Majestad sea mediadora cerca de S. M. el muy excelso Alfonso facilitándonos la misión que traemos y obtengáis de su augusta persona y de los nobles consejeros de vuestra nación, que seamos acogidos con ojos de benevolencia, y que nos veamos atendidos cual corresponde á la satisfacción que experimentamos con esta misión; y que es la primera y especial que envía nuestro amo, á fin de que podamos regresar con el favor de Alá, con regocijo, alegría y la fortuna de haber logrado nuestro deseo y engalanados con feliz éxito.

Pedimos á Alah Todopoderoso que os conserve, así como vuestro augusto hijo Alfonso y vuestra real familia y colme de venturas y prosperidad para el bien de ambos países.

Y la paz.

×

Luego adelantose el Sr. Sagasta y puso en manos de la reina el siguiente discurso, que Su Majestad leyó:

Sr. Embajador: La misión que cerca de mi hijo el rey D. Alfonso XIII os ha encomendado el emperador de Marruecos, nuestro grande y buen amigo, no solamente me es grata por los sentimientos que la han aspirado, sino por ser la primera embajada con que á un soberano distingue S. M. S. después de su exaltación al trono de sus mayores.

Os deseo éxito en vuestras gestiones. En mi gobierno encontraréis y encontrarán los que os acompañan la buena acogida que merecen vuestra representación y las distinguidas cualidades de que estais adornado y toda aquella cooperación que para el logro de vuestras miras consentan el imperio de la justicia, en observancia de los títulos y los prestigios de la nación española.

Después de la recepción

Bajó inmediatamente la reina del trono, terminado ya el acto oficial, y quedó un momento á solas con Sidi Brisha.

—Lamento con toda mi alma, señor embajador—dijo la reina,—la agresión contra vuestra persona. Ese golpe lo he recibido yo en mi corazón.

El embajador dió muy conmovido las gracias á la reina, y se mostró agradecido á los testimonios de afecto que de todas partes recibía.

Retiróse S. M., y el embajador conversó con los individuos del gobierno y personajes de la corte.

—Es un loco—dijeron todos, hablando del autor de la agresión.

—Un loco... un loco...—replicó el embajador.

—¿Y por qué no estaba encerrado?

—El castigo será rápido y ejemplar—dijo un individuo del gobierno.

—En mi país, y á estas horas—replicó Sidi Brisha—ya habría caído la cabeza del culpable.

Sagasta y el embajador

El presidente del Consejo fué el primero en dar al embajador una satisfacción por el hecho ocurrido.

—Es un loco—dijo el Sr. Sagasta.

—No lo dudo—contestó Sidi Brisha,—pero comprendiéndolo yo así, comprendo también que el gobierno debió haberme rodeado de las precauciones bastantes para que no se acercara un loco á mi persona, que era, en aquel momento, la persona de mi amo y señor.

El agresor

Llámase D. Miguel Fuentes y Sanchís y cuenta cuarenta y seis años de edad.

El 9 de Julio de 1890, pasó á la sección de reserva del estado mayor general con el empleo de general de brigada.

Procede del arma de infantería. Es viudo y tiene dos niños, que se educan internos en las Escuelas Pías.

Su hermano, el difunto general de división D. Narciso, era grande amigo del general Martínez Campos.

D. Miguel, en activo servicio y entre sus compañeros de armas, gozaba fama de valiente y pundonoroso, pero era de carácter desigual é irritable, aunque bondadoso en el fondo.

Gustaba de andar retraído, y en el regimiento de Saboya, donde sirvió como capitán, se le llamaba *el nuevo Don Quijote*.

Pronto á toda idea generosa era el campeón más decidido de todo lo noble y caballeresco, y

recordaba con pena lo que él llamaba «los antiguos tiempos» en que era más firme y clara la idea del honor.

Solo y ensimismado casi siempre, ni admitía ni otorgaba confianzas ni intimidades, y costaba gran trabajo de sacarlo de su mutismo.

Una herida recibida en Cuba, que le ocasionó abundantísima hemorragia, causa después de un principio de anemia cerebral, y la inmensa é inconsolable pena de la muerte de una hija á quien adoraba, perturbaron su ánimo contristado, de tal modo que las personas de su trato, echaron bien pronto de ver el extravío de la razón del infortunado general.

×

Quando el Sr. Fuentes entró en el carruaje con el oficial de seguridad y los guardias que lo llevaban detenido, mostrábase muy tranquilo y como si nada hubiera pasado.

Después el Sr. Fuentes quiso gratificar á los guardias que le detuvieron, por las consideraciones con que le habian tratado.

Al preguntarle el oficial de seguridad si deseaba algo para su familia, contestó:

—Gracias... mis dos hijos están en un colegio.

Estadística comercial en Cuba

La Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar ha publicado los resúmenes mensuales de la estadística del comercio exterior de la isla de Cuba, correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1894.

Este trabajo estadístico es de una gran importancia toda vez que con los datos oficiales facilitados por las mismas aduanas, y sin recurrir á las estadísticas de los Estados Unidos, se puede llegar á un conocimiento exacto de las cifras de importación y exportación; cifras que eran completamente desconocidas desde hace muchos años por haberse dejado de publicar la *Balanza Mercantil* de dicha isla.

De los resúmenes de referencia resultan los siguientes datos:

Importación, 23.867.271 pesos.
Exportación; 38.170.714 id.
Recaudado en las aduanas, 3.224.844 id.

×

Los principales artículos de exportación fueron los siguientes:

Maderas, 402.346 pesos.
Tabacos, 5.406.171 id.
Azúcares 30.144.285 id.
Mieles, 711.420 id.

Aguardientes y licores, 139.831 id.

En cuanto á la importación, figuran en primer término los siguientes artículos:

Sustancias alimenticias, 9.538.098 pesos.
Instrumentos, máquinas y aparatos para la agricultura y otras industrias, 1.949.882 id.

Tejidos de algodón, 1.456.756 id.

×

Aun cuando estos datos se refieren únicamente al primer trimestre del año anterior, puede, sin embargo, hacerse con ellos un cálculo aproximado respecto á la riqueza actual de la isla de Cuba, y siempre servirán de gran utilidad para la resolución de muchos asuntos económicos y administrativos y para tenerlos en cuenta en los convenios comerciales que hayan de pactarse en lo sucesivo.»

Exámenes por escrito

La comisión ejecutiva de la Asociación de Catedráticos numerarios de Institutos ha propuesto al señor ministro de Fomento, en respetuoso mensaje, las siguientes reformas en lo concerniente á exámenes:

1.^a Reconocer la necesidad de los exámenes por escrito como solución del problema y complemento del nuevo plan.

2.^a Que no siendo practicable, por este curso, la adopción de esta forma de exámenes en todos los años de la segunda enseñanza, por no hallarse suficientemente preparados los alumnos, habrá que establecer excepciones temporales en favor de los menos preparados.

3.^a Que considerando con mejores aptitudes para esta forma de exámenes escritos á los alumnos de quinto año, puede desde luego establecerse para ellos dicho sistema.

4.^a Para llevar á efecto estos exámenes se sacarán á la suerte las preguntas correspondientes á una quinta parte de las contenidas en el programa de la asignatura objeto de exámen y escritos los números de dichas preguntas en el encerado, cada examinando elegirá una para contestarla por escrito, disponiendo de una hora.

5.^a Los trabajos serán examinados y calificados por el tribunal correspondiente y quedarán á disposición de los padres ó encargados, siempre que deseen conocerlos. Las calificaciones se pondrán como de costumbre, en el documento que se entregue al alumno.

6.^a Como, no obstante, el número de exámenes de los alumnos de los cuatro años restantes resultará aun demasiado considerable en los Institutos de mucha matrícula para poderlos efectuar durante el mes de Junio, se hace indispensable que se faculte á los Claustros para anticipar el período de exámenes, tomando los días de Mayo que se juzguen precisos en

cada establecimiento, á fin de terminarlos en el período legal.

7.^a No habiéndose planteado la división señalada en los artículos 57 y 58 del real decreto de 16 de Septiembre del año anterior, por la que se establecían dos exámenes finales, uno á la terminación de los estudios generales y otro para los grados de bachiller de segunda enseñanza en Ciencias morales y en Ciencias físicas-naturales, respectivamente, los alumnos practicarán al fin del quinto año los dos ejercicios que actualmente se exigen, y en la misma forma.»

POR CORREO

Paris 31. Se han discutido en la Cámara de diputados las exequias nacionales que deben celebrarse por el mariscal Canrobert.

Algunos grupos de la Cámara han acentuado su oposición á que el Estado sufrague los gastos del entierro, distinguiéndose, entre los diputados contrarios á dicho proyecto, los señores Jumel, Boissy d'Anglas y Guyoy Desaigne.

M. Humbert, diputado socialista, declaró que votará el crédito pedido por el Gobierno, y como otro diputado recordase á M. Humbert el golpe de Estado del 2 de Diciembre, en el que tan directamente intervino el mariscal finado para proclamar el imperio napoleónico, haciendo traición á la república del 49, exclama M. Humbert: «¿Y la amnistía? ¿Está también intervenida? ¿Qué significa esta gracia sino el olvido para todos de hechos pasados?»

M. Pelletan califica de crimen, que cae de lleno sobre el nombre de Canrobert, la capitulación de Metz.

A la observación que se le hace de que Canrobert no era en aquella ocasión general en jefe insiste M. Pelletan en que no por eso se alcanza menos la deshonra de aquel hecho.

Otro diputado radical dice que no votará el crédito por el Gobierno para el entierro del cadáver del mariscal, diciendo que éste debió ser fusilado en 1851.

Recuérdanse, en contra de la oposición que se hace al proyecto del Gobierno, los hechos gloriosos del finado en Constantina, en Crimea y en Saint Privat, mereciendo admiración y los elogios de la Europa militar.

En los pasillos de la Cámara discutióse con no menos calor la proposición del Gobierno entre los diferentes grupos que se ocupaban de este asunto.

Los republicanos gubernamentales quedó decidido que votarían los créditos pedidos por el Gobierno.

Los de la unión progresista no llegaron á un acuerdo definitivo, conviniendo en que cada uno de sus individuos quedaria en completa libertad de acción, no obstante ser contrario al proyecto la mayoría de este grupo.

Lo mismo exactamente sucede entre los radicales socialistas.

Créese que los créditos pedidos serán votados por la Cámara y que el Gobierno hará cuestión de Gabinete el que sea enterrado por cuenta del Estado el cadáver del mariscal Canrobert, á quien considera como una gloria militar de Francia.

Paris 21.—Ha causado dolorosa impresión la noticia del naufragio del vapor alemán *Elba*, ocurrido á 30 millas de las costas de Holanda.

El *Elba* era un hermoso trasatlántico que procedía de Brema y se dirigía á Nueva-York.

Llevaba á bordo 240 pasajeros y 160 tripulantes, componiendo un total de 400 personas.

La navegación del *Elba* era penosísima desde su salida de Brema por el estado violento del mar y la espesa niebla que hacia más imponente el peligro.

A las seis de la mañana de ayer, y cuando los tripulantes lanzaban cohetes de aviso para evitar una colisión cuyo horroroso desastre era de presumir, sufrió el buque un violentísimo choque, que dejó destruido el trasatlántico, quedando al descubierto la máquina, la cual dejó de funcionar en el acto, inundándose rápidamente las cámaras.

Muchos pasajeros subieron á cubierta á medio vestir, locos de terror, comprendiendo la inminencia del peligro y los escasos medios de salvación.

Varios botes fueron echados al agua, teniendo los marineros que romper las cuerdas á hachazos por hallarse cubiertas de hielo, dificultando mucho la operación.

Uno de los botes se hundió por el exceso, sin duda, de pasajeros, habiendo perecido todos los de primera clase, por no haber habido tiempo para avisarlos.

Un segundo bote pudo alejarse conduciendo 20 personas, únicas de las que se tiene noticia que se salvaron de la catástrofe.

El *Elba* se hundió 20 minutos después del choque.

Las personas salvadas eran algunos pasajeros y varios oficiales de la dotación.

El buque que abordó al *Elba* era el vapor inglés *Crathic*, que no distinguió al trasatlántico alemán por efecto de la niebla, que no permitía distinguir los objetos.

El *Crathic* quedó también en deplorable es-

tado, no pudiendo prestar auxilio alguno á los naufragos.

Dicho buque regresó al puerto de Maas Luis con graves averías, por efecto del abordaje que sufrió el trasatlántico alemán.

De Londres se han recibido noticias diciendo que los sobrevivientes de la catástrofe por un barco de pesca y conducidos á Lowestoff, donde llegaron á las cinco y media de la tarde, ateridos de frio y medio muertos de necesidad y por la terrible impresión sufrida.

Los 380 pasajeros y tripulantes ahogados eran en su mayor parte norteamericanos y alemanes.

De Lowestoff telegrafian que los armadores del *Elba* exigirán estrecha responsabilidad al capitán y oficiales del *Crathic* por no haber contestado á los cohetes avisadores del trasatlántico alemán y no haber prestado el menor auxilio á los naufragos después de ocurrido el abordaje.

Las últimas noticias de la terrible catástrofe hablan de haberse salvado un tercer bote del *Elba* conduciendo varios pasajeros y tripulantes.

Ningún dato preciso se tiene de este tercer bote.

Paris 31.—Ha causado buena impresión en la colonia española la visita que el rey de Serbia ha hecho al embajador de España señor León Castillo.

El joven soberano se interesó por la familia real española y manifestó á nuestro embajador sus grandes simpatías por España, de la que ha quedado prendado y conserva agradables de su breve estancia en Andalucía.

Paris 31.—Ha producido cierto escándalo en los círculos aristocráticos y no poco regocijo entre los republicanos el hecho de haber sido declarado hijo pródigo por el Consejo de policía el príncipe de Orleans á instancia de su padre el duque de Chartres.

Fúndase esta determinación en los derroches y despilfarros del joven príncipe que ha contraído grades deudas por su vida ostentosa y sus extravagantes viajes á los países de Oriente.

Paris 31.—Decididamente se celebrarán el domingo próximo los funerales del mariscal Canrobert.

El Emperador de Alemania ha enviado el pésame á la familia del finado, de quien elogia la defensa que hizo en 1870 en San Privat.

Aunque el mariscal habia manifestado deseos de que su cuerpo reposara junto al de su esposa, enterrado en Jouy en Josas, la familia ha participado al presidente de la república que, no obstante lo manifestado por aquél, podía ser su cuerpo inhumado donde se estimase más conveniente, habiéndose dispuesto por tanto que sea enterrado en los Inválidos, al lado de la tumba del mariscal Mac-Mahón.

Shanghai.—La infantería japonesa se ha apoderado de un fuerte situado al Este de Weihaiwei; pero como dicho fuerte está situado en el lado opuesto al puerto los chinos prosiguen activamente sus obras de defensa y abrigan la esperanza de conservar la plaza.

Paris 31.—El Senado ha aprobado por 216 votos contra 7 el proyecto de amnistía.

Constantinopla.—Un desconocido ha acuchillado sucesivamente en los barrios escéntricos de esta ciudad á unas catorce personas, y entre ellas á un alemán que ha resultado herido mortalmente.

Lima.—Los insurrectos se han apoderado de Arequipa.

Paris 31.—Nueva-York.—Un telégrama de Colón dice que en la batalla de Bogota hubo 200 muertos. Las tropas del gobierno salieron victoriosas. En Cartagena se ha preso á 60 liberales.

Paris 31.—Liverpool.—Un telégrama particular anuncia que Akassa, capital del gobierno de la Compañía Real del Níger, fué atacada y saqueada por los indígenas. El comercio está completamente paralizado.

Paris, 31.—El *XIX e Siecle* dice que el estado del señor Ruiz Zorrilla es menos grave.

Londres.—Se han recibido los siguientes detalles acerca de la catástrofe del vapor trasatlántico alemán «Elba». Ningún pasajero de primera clase pudo salvarse; cinco pasajeros de segunda clase se libraron de la catástrofe y los demás sobrevivientes son algunos oficiales y marineros. El vapor trasatlántico quedó destruido junto á las calderas y fué rápidamente invadido por el mar.

Los pasajeros, y sobre todo las mujeres y niños, estaban locos de terror. Algunos botes fueron arrojados inmediatamente al mar, pero uno de ellos se hundió acto seguido y otro consiguió alejarse con 20 personas en el momento en que «Elba» era engullido por el mar veinte minutos después del abordaje. Se asegura que un tercer bote, del que no se tienen noticias, logró también alejarse.

Los sobrevivientes recogidos á las once de la mañana por un barco de pesca estaban medio muertos de frio y fueron conducidos á Lowestoff á las cinco y media de la tarde en un estado deplorable. La mayoría de los pasajeros de «Elba» eran norteamericanos y alemanes. Los

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de Bitla

JAIME II, NÚMEROS 113 Y 115

Grandes rebajas de precios por final de temporada.—Especialidad en géneros para el Clero.

15—15

pasajeros del entrepuente no pudieron ser avisados oportunamente para salvarse.

NOTICIAS

De la Capital:

En relación de destinos vacantes que publica la Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles, figura una plaza de guardia municipal del Ayuntamiento de Sóller dotada con 620 pesetas anuales y cuatro de suplentes de sereno en el de Mahón.

Se suplica á la persona que tenga en su poder una llave de tamaño regular que se extravió uno de estos pasados días, la devuelva á su dueño que habita en la calle de San Nicolás números 3 y 5.

Será gratificado el hallazgo.

Ayer se recibió la R. O. trasladando á don Joaquín Llanzó y Jacas, abogado fiscal de esta Audiencia, á uno de los Juzgados de primera instancia de Valencia.

Con sentimiento nos vemos separados de tan activo como celoso funcionario.

Para sustituir al Sr. Llanzó en el cargo que deja vacante, ha sido nombrado D. Bernardo Quadras Cotorros, de la clase de excedente.

Durante el pasado mes de Enero tuvieron ingreso en los cementerios de este distrito municipal 160 cadáveres, 71 varones y 89 hembras, de las cuales 155 se recibieron en el de Palma, 2 en el de la Vileta, 2 en el de Génova y 1 en el de San Jordi.

En el mismo mes del año pasado entraron en los mismos cementerios 139 cadáveres, esto es, 21 menos que en el año actual.

Tocante al estado civil de los fallecidos fueron solteros 37 varones y 37 hembras; casados, 26 y 18; y viudos 8 y 34.

En cuanto á la edad, murieron antes de cumplir un año 14 varones y 12 hembras; de un año á diez, 9 y 8; de diez á veinte, 4 y 2; de veinte á treinta, 3 y 4; de treinta á cuarenta, 3 y 8; de cuarenta á cincuenta, 7 y 6; de cincuenta á sesenta, 9 y 11; de sesenta á setenta, 14 y 14; de setenta á ochenta, 7 y 19; de ochenta á noventa, 1 y 4; y de noventa á cien, una hembra.

Los juzgados registraron: el de la Catedral 39 varones y 54 hembras; el de la Lonja, 18 y 31.

Las parroquias dieron: la Almudaina, 1 varón y 2 hembras; Sta. Eulalia, 18 y 30; Santa Cruz, 16 y 23; San Jaime, 5 y 4; San Miguel, 14 y 19; San Nicolás, 3 y 11; y el Hospital 14 y 10.

Fueron conducidos en coche de primera clase ninguno, de segunda 8 varones y 21 hembras, con producto de 1.160 pesetas para la empresa; de tercera, 43 y 52, con réditos de 760 pesetas; de cuarta, 17 y 11 y del término, 3 y 5.

Las enfermedades infecciosas causaron tres defunciones la difteria y dos las calenturas tífoides.

Fueron enterrados en sepultura de propiedad particular, 106 cadáveres y en la fosa común 54.

Se recibieron 7 fetos varones.

Según anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al número 4.373 se hace saber que el día 12 del actual á las once de la mañana, tendrá efecto en la Comisaría de Guerra de esta plaza la subasta para adquirir con destino á las atenciones de la misma los artículos siguientes: harina flor, leña en rama, aceite de oliva, petróleo refinado, carbón vegetal, leña de tronco, jabón duro de 1.ª y ceniza.

Parece que por fin, el piso de la Rambla será objeto de recomposición; y decimos esto porque ayer tarde vimos un operario del Ayuntamiento ocupado en la operación previa para ello.

¿Se rellenarán los boches tan solo, ó se construirá un piso digno y decente?

Con el traslado del Sr. Llanzó, son cuatro los cargos que hay que llenar en la Administración de justicia de esta capital; el de presidente de Sala, uno de magistrado, el de juez de primera instancia y el de abogado fiscal.

El Juez instructor permanente de causas de la Capitanía General de las islas Baleares, según edicto publicado en el *Boletín Oficial* correspondiente al sábado último, cita á los padres ó parientes más próximos del soldado Mi-

guel Coll Ferrer, hijo de Juan y de Margarita, natural de esta ciudad que falleció en la Plaza de Cadiz á su regreso de Ultramar, á fin de que en el plazo de diez días á contar de dicha publicación se presente en el Juzgado, sito en la calle del Obispo, con objeto de identificar su persona y en su día ponerles en posesión de los bienes y alcances dejados por el referido Coll.

Noticias del ejército:

Ha sido nombrado Comandante de ingenieros de la plaza de Ceuta el coronel D. Florencio Caula Villar, actual Comandante del cuerpo en estas islas.

A las tres de la tarde de ayer repartiéndose en esta ciudad la correspondencia llegada de Barcelona por vía de Sóller.

Una mujer que anteayer promovió un fuerte escándalo en la calle de la Piedad, fué ayer multada por la Alcaldía.

Durante la ausencia del Sr. Santandreu ha quedado encargado de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde Sr. Guasp.

A las doce de la mañana de ayer abandonó este puerto, con rumbo al de Cabrera, el vaporcito del mismo nombre.

Los depositarios de fondos municipales de Sancellas y Marratxí, publican en el *Boletín Oficial*, las cuentas del primer trimestre del año económico.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto de Santa María, fué denunciado al alcalde de la misma villa un sujeto á quien sorprendió apacentando varias cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

Pronósticos de Noherlesoom para la primera quincena del corriente:

Los dos primeros días estarán bajo la influencia de la última evolución del mal tiempo de fines de Enero, siendo algo más eficaz que la del Océano la acción de la depresión del Mediterráneo. Después se restablecerá el equilibrio atmosférico en nuestras regiones, menos en la septentrional y del Noroeste, quedando en las demás un tiempo de hielos y nebuloso.

Desde el 7 hasta el 14 se desarrollará el periodo más importante de esta quincena, que tendrá bastante parecido con la primera de Enero y en estas fechas será, como aquella, borrascosa, desapacible, ventosa y de fuertes lluvias especialmente desde el 10 hasta el final.

El día oficial

6 Febrero 1895

Servicio militar.—En la mañana del día anterior al segundo domingo de este mes ó sea en el día 9 del mismo, se reunirán los Ayuntamientos para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusión ó exclusión de algún mozo. Dichas listas serán firmadas por los individuos del Ayuntamiento y por el Secretario, y todos los comprendidos en el alistamiento serán citados por edictos y por papeletas aplicadas en la forma expresada en la hoja del día 24 de Enero á fin de celebrar el acto de la declaración y clasificación de soldados, en el segundo domingo de este mes, ó sea en el presente año, en el día 10 (Art. 54 y 55 de la ley del servicio militar de 11 Julio 1885).

Jurados.—No tienen capacidad para ser Jurados los impedidos física é intelectualmente, los procesados, los que sufran penas afflictivas ó correccionales, los condenados dos ó más veces por causa de delito, los quebrados y concursados, los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes apremiados, y los pobres de solemnidad. (Art. 10 de la ley de 20 Abril 1888.)

Servicios de la plaza

Para hoy

Parada.—El Regimiento Infantería Regional de Baleares número 1.

Jeje de día.—El Sr. Coronel del mismo cuerpo don José Hernandez.

Hospital y provisiones.—El primer capitán de la zona de Reclutamiento.

Vigilancia por la Plaza.—El expresado cuerpo. De orden de S. E., el Teniente Coronel Sargento Mayor, Reyes.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Desde París

Madrid 4 á las 9 m.

Dicen de París que se calcula que asistieron á esperar á la estación á Mr. Rochefort más de docientas mil personas.

Rochefort, emocionado, manifestó que su regreso significa el triunfo de las ideas de honradez, pues él vuelve al ingresar en la carcellos que lo desterrarán.

Desde Roma.—Negación

Madrid 4 á las 1'45 m.

En Roma el día catorce se celebrará en el consistorio la preconización de los obispos electos.

El Gobierno del Japón se ha negado á tratar con los diplomáticos chinos á causa de la insuficiencia de los poderes que les otorgó el Gobierno.

Una carta importante

Madrid 4 á las 2 m.

El País en la carta dirigida á los zorri-llistas ha manifestado que deja de ser órgano de dicha junta en vista de la proposición del Sr. Sol y Ortega, pues que tratan de restringir la independencia de dicho periódico con asuntos ajenos á la política del partido.

La junta ha comisionado al Sr. Muro para que se retire dicha carta, pero *El País* no quiere transigir de ningún modo.

Un meting en perspectiva

Madrid 4 á las 9 m.

En Valladolid se celebrará un meeting de manifestación á favor de la agricultura el día siete del corriente.

Los diputados de Burgos y Valladolid llegarán mañana.

(EDICIÓN DE HOY)

Leyes y Decretos

Madrid 4 á las 1'30 t.

Hoy han sido sancionadas por S. M. la Reina las leyes estableciendo el *modus vivendi* con los Estados Unidos y declarando exentos de toda indemnización á los terrenos de Barcelona que ocupaban las antiguas murallas.

También se han firmado los decretos concediendo las encomiendas y condecoraciones propuestas por los Ministros de Fomento, Hacienda y Estado con motivo del Santo del Rey.

Guerra chino-japonesa

Madrid 4 á las 2 t.

Los japoneses se han apoderado de la isla de Sin-Cum-Gi después de un combate encarnizado, cuyas víctimas no se pueden calcular hasta ahora.

Según noticias de algunos corresponsales, renacen entre los chinos los deseos de una revancha.

El ejército japonés muestra extremo regocijo por haber sabido que el Mikado se niega á entrar en negociaciones con China para establecer la paz.

La cuestión de la Embajada

Madrid 4 á las 2'30 t.

El Ministro de Estado Sr. Groizard, ha manifestado hoy á los periodistas que es inútil que le pregunten acerca de las negociaciones pendientes con la Embajada marroquí.

Añadió, que cuando lo juzgue oportuno lo dirá todo espontáneamente.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	95 00
Cambio Mallorca.	50 00
Fomento Agrícola.	62 00
Ferro-carriles de Mallorca.	53 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	600 00
La General Mallorquina.	70 00
Bonos municipales.	30 00
La Isla Marítima.	51 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 4 de Febrero á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	73 20
4 por 100 exterior perpétuo.	82 50
4 por 100 amortizable.	82 55
Cubas.	110 40
Banco de España.	385 00
Tabacos.	183 50
Francos.	10 91
Libras.	27 75

Barcelona 4 de Febrero á las 4 t.

4 por 100 interior.	73 18
4 por 100 exterior.	82 62
4 por 100 amortizable.	82 00
Cubas 86.	110 00
Coloniales.	0 01
Nortes.	24 70
Francia.	24 15
Madrid.	73 25
París.	75 09
Renta francesa.	102 75
Londres.	00 00

Boletín meteorológico

Día 4 de Febrero á las 9 de la mañana

Barómetro.	758 0 mm.
Termómetro seco.	9 4 grados
Idem húmedo.	7 8
Máxima en 24 horas.	14 0
Mínima en idem.	6 4
Reflector.	0 8
Dirección del viento.	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	2 4 kg.
Pluviómetro.	0 0 mm.
Evaporómetro.	0 8
Higrómetro.	0 81
Ascenso del barómetro en 24 horas.	4 2
Descenso del idem en idem.	00 0

Oficinas públicas

Don Pedro Antelmo Alemañy Riutord

voluntariamente, con el objeto de pagar á sus acreedores, vende en subasta pública, que tendrá lugar en esta ciudad el día nueve del que rige á las once de la mañana, ante el Notario D. Rafael Togores y Palou, en el despacho del mismo, calle de Brondo, número ocho, el íntegro predio Alquería, situado en el término municipal de Andraitx, de cabida aproximada cuatrocientas noventa y ocho cuarteradas, doscientos cinco destres, equivalentes á treinta y cinco mil cuatrocientas nueve áreas, cincuenta centiáreas, cuyos linderos y demás circunstancias constan en los títulos de propiedad, que se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

La subasta se verificará por medio de pujas á la llana, y bajo las demás condiciones que también podrán examinarse en el rep-tido desdacho.

Palma 1.ª de Febrero de 1895.—Pedro A. Alemañy.

Sociedades y Corporaciones

La Solidez

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día ocho del próximo Febrero á las tres de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

Sóller 30 de Enero de 1895.—P. A. de la J. de G. Jaime J. Joy secretario.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 31.—Varones 3. Hembras 5.
Día 1.º.—Varones, 3.—Hembras, 0
Día 2.—Varones, 3.—Hembras, 2.

Matrimonios:

Día 31.—Ninguno.
Día 1.º.—Ninguno.
Día 2.—Ninguno.

Defunciones:

Día 2.—Rafael Quetglas Cañellas, viudo, de 64 años, calle de Pueyo, de apoplejía.
Sebastián Sueca Company, casado, de 62 años, Plaza de Coll, de congestión cerebral.
Rafael Trobat Sastre, casado, de 59 años, Rambla, de pulmonía.
Francisca Mir Jaume, viuda, de 70 años, Puigpuñent, de pulmonía.
Miguel Amengual Perelló, de 7 años, P. del Aceite, de crupa.
Día 3.—Francisco Gimenez Ordinas, casado, de 79 años, calle de San Bartolomé, de asistolia.
Antonio Gil Alemañy, casado, de 54 años, calle de Capuchinas, de pulmonía.
Jaime Noguera Riera, soltero, de 23 años, Arrabal, de tuberculosis.
Miguel Porcel Cirerol, de 6 años, calle de Botones, de bronco pneumonia.

Tomás Dinaus Más, de 8 meses, calle de la Misión, de bronquitis. Catalinas Morro Solivellas, viuda, de 82 años, calle de Compostanto, de vejez. Juana M. Oliver Juliá, de 2 meses, calle de la Concepción, de bronquitis. Juan Martí Jerónimo, de 18 meses, calle de la Botería, de difteria.

Hospital provincial:

Día 2.—Entradas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna. Día 3.—Entradas, 6; 3 varones y 3 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna. Día 4.—Entradas, 6: 2 varones y 4 hembras.—Altas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Defunciones ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada en lo alto y medianamente densa. Hay calimas en los bajos hacia el O.

Horizonte.—Claro y arbolado el de los cuadrantes primero y segundo y calmoso el del tercero y cuarto.

Idem del viento.—Leveche galeno. Idem de la mar.—Calima, azul y rizada. Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Porto-pi.—Sin señal.

Buques fondeados:

Día 4.—Ninguna.

Buques despachados:

Vapor Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, capitán D. G. Gazá, con 5 trip. valija y lastre. Para Cabrera.

Mataderos:

Día 0.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras 1.—Carneros, 5.—Ovejas, 5.—Borregos, 0.—Corderos, 64.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabriles, 4.—Cerdos, 4.—Cerdas, 2.—Lechonas, 0. Volateria.—Gallinas, 41.—Pollos, 37.—Gallinas, 104.—Pavos, 2.—Pavas, 4.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejitos 0.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluirán en San Felipe Neri; exposición á las seis de la mañana; á las diez tercia y misa mayor. Al anochecer, meditación, trisagio, la antífona O doctor optime, Te Deum, y la reserva.

Otras funciones

En Montesión, á las siete y media de la mañana, el ejercicio de San Alonso Rodríguez.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Buen Camino, en Santa Cruz.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en San Jerónimo, consagradas á San Matías; exposición á las seis de la mañana; á las diez y me-

dia misa mayor. Al anochecer, meditación, estación y la reserva.

Otras funciones

En San Jaime, por la noche, el ejercicio de la agonía del Redentor.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Buen Camino, en Santa Cruz.

Losada y Barnils

Orfila 2 y San Nicolás 22

Por final de temporada, grandes rebajas de precios en todos los géneros existentes.

Teatro Principal

Compañía cómico-dramática

Función para hoy martes 5 de Febrero

El guardián de la casa

Chifladuras

A las 8 en punto

Entrada general á localidades 1'00—Al paraíso 0'75

Medias entradas 0'75.—Id. id. 0'50

Teatro-Circo Balear

Los días 10, 17, 24 y 26

d Febrero

Se celebrarán grandes

BAILES DE MÁSCARAS



Á las once de la noche los cuatro primeros, y á las nueve y media el último

La orquesta estará dirigida por el maestro

SEÑOR CUSSINI

PRECIOS

Abono para cinco bailes 5'00 Pesetas
Entrada general 1'50

NOTAS

Los abonados tienen derecho á dos entradas de Señora por cada baile.

Queda abierto el abono desde el viernes 1.º de Febrero, y se despachará en la ventanilla de dicho Teatro, desde las once de la mañana.

Las entradas generales y las de abono pagarán 10 céntimos de peseta por timbre móvil.

ALQUILER. Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

ALQUILER. En la calle de San Felio, número 7, hay un espacioso piso principal con vista á la calle del Estanco y á unos jardines. Informarán principal, escalera izquierda

VENTA. Se desea vender una botiga con entresuelo interior, con agua de fuente, situada en la Plaza de Abastos con portal en la cuesta del Teatro. Para informes dirigirse al Procurador D. Gabriel Marimón, calle de Santa Bárbara, número 11.

SE ALQUILA. En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades. Informarán, principal, primera puerta.

VENTA. Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encuadernador, Call.

ALQUILER. Se alquila un establo situado en la calle de San Pedro Nolasco número 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA. Se desea vender una casa situada en el número 9, de la calle del Pedregal del caserío de Son Alegre, que reúne todas las condiciones apetecibles. Informarán en la casa de Socorro de Santa Catalina, calle de San Magín, número 207.

VENTA. Se desean vender todos los muebles y muebles necesarios para una tienda de comestibles. En la Plaza del Rosario, número 9, darán razón.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella—5 pesetas

Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y principales de España. En Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

10—vm—8

LA ROYAL Compañía inglesa

de seguros contra incendios y sobre la vida

Capital Social 8.000.000

GARANTIAS: fondos de acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA

MIGUELSALVÁ

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN CON REAL PRIVILEGIO

Inventado por doña Filomena Gimenez—Dirigido por la Srta. doña Clara Puigserver

Queda abierto desde 1.º de Enero este establecimiento de enseñanza de corte y confección en toda su extensión por el método de medidas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de modas.

Este establecimiento además de la enseñanza de corte confeccionará toda clase de ropas á precios económicos. Las personas que quieran enterarse pueden hablar con la Directora en su domicilio, Lonjeta 37, 3.º Palma

SAN JOSÉ

Farmacia y Laboratorio Analítico-Galénico de D. Francisco Antich é Izaguirre

COLON, NÚMERO 34

Magnesia efervescente SAN JOSÉ | Citrato de magnesia granular efervescente SAN JOSÉ.

(Del Centro Central de Anuncios).

TIENDA DE LAS MONJAS TEMPORADA DE INVIERNO

Estenso y variado surtido para vestidos de señora en frailes algodón estampados y tejidos de 4 y medio y 5 reales cana.

Francas lana tejidas y estampadas á 8 y 10 reales cana.

Surtido completo en pañetes para cepas y abrigos

Se han recibido todas las lanerías y demás novedades para la presente estación

Precios sin rival—Según costumbre

Federico Alabern—25 Monjas 25

mt—j—d

DENTICINA DR. FERRER



LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las fiebricitas de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demora en la dentición, reaparece el babeo que habia cesado á causa de los indicados trastornos.

DEPOSITARIOS: Sres. VICENTE FERRE y C.º—Barcelona

De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

DENTICINA DR. FERRER

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

DIETARIO AGENDA DE BUFETE para el año 1895. Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, faros de las Baleares, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, ednsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras. PRECIOS: Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 3'00 Ptas. Media página por día, encuadernado como el anterior. 2'50 Media página por día, encuadernación económica. 2'00 Se halla de venta en la librería de los editores, Amengual y Muntaner.—Cadaña 2.—PALMA.

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

LUSTRE NUBIAN. Líquido Impermeable. Produce sin cepillar un brillo igual al del charol, bastando una sola aplicación cada semana.—Conserva la piel siempre flexible.—Es conveniente tanto para el calzado de caballeros como para el de señoras y niños.—Excelente restaurador de toda clase de artículos de piel negra. Evítense las falsificaciones. Perfection Gloss. Lustre mate para el calzado de señoras. LUSTRE MOSCOVITA, CREMAS de YOUNG, BETUN STERLING PARA EL CALZADO DE COLOR. De venta en todos los establecimientos de Curtidos, Zapaterías y Droguerías. Unicos Agentes: ESCUBÓS y OLIVERAS, Notariado, S BARCELONA

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

PASTILLAS PARA LA TOS

Nuestras pastillas su composición es de sustancias balsámicas que favorecen la expectoración obrando de una manera notable en la curación de la tos.

CAJA—UNA PESETA

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE Colón 22 y Perejil 2

Nicolás Ticoulat

DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA

Estracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras

Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Pelaires 102, entresuelo

ENTRADA PELAIRES

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE. Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.º Tallers, 22.—BARCELONA

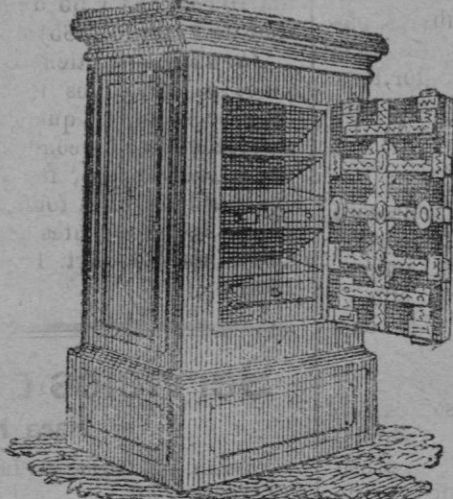
En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras

ESTABLECIMIENTO MONTANER

SINDICATO 2 Á 10

REBAJAS DEL 10 AL 75 POR 100

en los artículos novedad para señora y caballero. Géneros contruidos ex-profeso para los señores Sacerdotes á precios sin competencia posible.



CAJAS DE HIERRO

para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras, reservadas de incendios y robos.

En la cerrajería de Francisco Martínez, calle de San Agustín, número 22, existen en depósito, contruidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se curan con el licor de Brea Rover. Depósito general. Farmacia de las Copinas.

CUATRO REALES FRASCO